



BIOSEGURIDAD CANINA

PT-GOP-005
Versión: 01
Página: 1 de 7

OBJETIVO:

Implementar una metodología para el cuidado integral del canino y el área de reposo del canino durante la prestación del servicio canino en Zona de Seguridad Ltda.

RESPONSABLE: Manejador o Guía Canino

1. LIMPIEZA DE MANOS

El manejador canino antes y después de los procedimientos de limpieza de caniles y canes, debe ejecutar la siguiente técnica para el lavado de manos:

1. Mójese las manos con agua.
 2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
 3. Frótese las palmas de las manos entre sí.
 4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
 5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
 6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
 7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
 8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
 9. Enjuáguese las manos con agua.
 10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
 11. Utilice la toalla para cerrar el grifo.
- El procedimiento debe durar entre 40 y 60 segundos.

2. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

Por seguridad personal y para la preservación de la seguridad del ejemplar canino debe utilizar elementos de protección como son:

PARA EL CANINO:

- ❖ Bozal
- ❖ Collar fijo
- ❖ Collar de ahogo de ser necesario.

PARA EL MANEJADOR CANINO:

- ❖ Guantes
- ❖ Tapabocas
- ❖ Gafas de protección



BIOSEGURIDAD CANINA

PT-GOP-005
Versión: 01
Página: 2 de 7

- ❖ Peto o impermeable de 2 piezas
- ❖ Botas pantaneras de caucho

3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREAS DE DESCANSO CANINOS

- Cambiar de área los caninos y nunca realizar el aseo con el ejemplar dentro del Canil.
- Recoger los desechos sólidos (materia fecal) de los caniles, levantar la estiba y arrojar agua que mueva la orina hacia las canales de eliminación de residuos líquidos.
- Eliminar los desecho sólidos en canecas con bolsas negras y usarla netamente para la eliminación de heces de los caninos
- Lavar con agua y jabón las estibas y dejar secar bien.
- Aplicar en el suelo jabón y restregar toda la superficie incluyendo las paredes del Canil, luego lavar y trapear con clorox o cualquier otro tipo de desinfectante.
- Secar muy bien el área antes de acomodar la estiba y reingresar al ejemplar
- Cada vez que exista un desecho de materia fecal debe ser de inmediato recogido y si quedan rastros de heces en el Canil lavar muy bien el área con el protocolo ya establecido
- Lavar con agua y jabón los comederos de los caninos incluido el bebedero.
- Mantener seca el área de descanso (Canil) evitando la acumulación de orina debajo de la estiba.
- Mantener el área con ventilación permanente sobre todo después de la limpieza ayudando a que se seque y eliminando los olores de amonio por orina y heces.





BIOSEGURIDAD CANINA

PT-GOP-005
Versión: 01
Página: 3 de 7

4. CONTINGENCIAS.

- Actuación ante mordeduras y arañazos (canino- humano)

1. Lavar la herida con mucho jabón y agua limpia.
2. Cubrir la herida con paño limpio.
3. Notificar del accidente laboral .
4. Dirigirse a urgencias de su EPS de ser necesario.

- Actuación ante peleas de caninos

1. Mantén la calma. Trate de asustar a los perros para distraerlos.
2. Halar del collar de ahogo.

- Actuación ante celo

1. No sacar para el servicio al canino.
2. Aislar al canino.
3. Retirar a un lugar en donde no tenga contacto con los otros caninos del servicio.

5. MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS

1. Recoger residuos de excretas con papel periódico reciclado.
2. Empacar en bolsa de basura pequeña.
3. Depositar en caneca de residuos biodegradables.

6. PROTOCOLO DE ENRIQUECIMIENTO AMBIENTAL CANINOS

- El guía de bienestar animal tiene la función de realizar un paseo de 40-60 minutos en las horas de descanso de cada canino donde esté pueda caminar o jugar en un area abierta sin alterar su entrenamiento pero brindando salud mental
- La salida se realiza en un área de perímetro a la redonda.
- Los caninos no se pueden soltar en un area abierta deben llevar su collar y tradilla como exige la norma y según su restricción bozal
- Luego de la llegada del paseo los caninos debes ser limpiados y si se mojan los miembros secar muy bien evitando lesiones interdigitales o pododermatitis
- Peinar y asicalar todo el manto capilar del perro incluyendo polvos o baño seco removiendo el pelo muerto y manteniendo su salud dermatológica



BIOSEGURIDAD CANINA

PT-GOP-005
Versión: 01
Página: 4 de 7

- Revisar y verificar los oídos limpiando el serumen superficial. Si se observa alguna anomalía enrojecimiento inflamación o secreción abundante café informar de inmediato al médico veterinario
- En caso de lluvia se le debe destinar al canino un area (parqueadero) para jugar o simplemente deambular por un area amplio ayudando a minimizar su estrés y brindando rutinas de confort.
- Brinde cariño y protección a los caninos de tal manera que sientan un vínculo con el guía, el hecho de ser perros de trabajo no minimiza su necesidad de afecto y atención. Recordando que son herramientas de trabajo que necesitan cuidado.
- Brindar agua fresca y limpia a voluntad y dos raciones ya estipuladas de comida
- Reportar cualquier anomalía clínica de inmediato al veterinario



7. PROTOCOLO DE BAÑO CANINO

Se debe dejar plasmado en la minuta de servicio el día en que se realiza el baño húmedo de los ejemplares caninos, esto con el fin de llevar el control para el siguiente baño húmedo.

De acuerdo a las disposiciones generales plasmadas anteriormente, se debe tener en cuenta el baño y cuidado que se le debe tener a cada uno de los ejemplares caninos.

La especie canina posee una capa subcutanea de grasa (tejido adiposo) bastante gruesa lo que permite con los baños repetitivos retener cantidad considerable de agua sobre la piel, favoreciendo de esta forma la proliferacionde esporas, hongos, virus, bacterias, etc ocasionando diferentes tipos de patologias dermatologicas.



BIOSEGURIDAD CANINA

PT-GOP-005
Versión: 01
Página: 5 de 7

ELEMENTOS PARA EL BAÑO:

- Toalla
- algodón
- cepillo
- corta uñas
- jabón y shampoo
- pinzas
- gotas oticas y oftálmicas
- crema dental para el cepillado y masaje de las encias

- BAÑO HUMEDO. El baño húmedo se debe realizar cada 30 a 45 días así:

- Baño propiamente dicho
- Corte de uñas
- Drenaje de glándulas paranales
- Limpieza de oídos
- Limpieza dental si el ejemplar lo amerita.

- BAÑO SECO. Para controlar y/o disminuir el olor característico de la especie es recomendable la realización de baños secos con talco desodorante 2 o 3 veces por semana.

- ACICALAMIENTO. Todos los días se debe cepillar al ejemplar canino esto con el fin de eliminar todo el pelo muerto que ellos tienen.

8. PROTOCOLO USO DE BOTIQUÍN

ELEMENTOS BÁSICOS QUE CONTIENE EL BOTIQUÍN:

1. Baxidin Spray
2. Rollo de gasa
3. Venda elástica
4. Venda coban
5. Rollo de algodón laminado
6. Enterex en sobre o carbón activado en polvo
7. Saniderm crema
8. Yodo
9. Tijera

INDICACIONES DE USO

1. En caso de herida abierta por accidente con elemento corto punzante, mordedura, raspaduras o perdida de superficie de la dermis realizar



BIOSEGURIDAD CANINA

PT-GOP-005
Versión: 01
Página: 6 de 7

desinfección con baxidin y gasa retirando restos de pasto o de tierra y dejando la herida limpia y de color rojo que indica activación de procesos de cicatrización, aplicar crema cicatrizante e informar de inmediato al veterinario

2. En caso de hemorragia desinfectar con baxidin y gasa; realizar un torniquete con un vendaje elástico sin realizar presión excesiva e informar de inmediato al veterinario.

3. Realizar limpieza de oídos humedeciendo la gasa con baxidin y retirando la secreción auditiva superficial con la misma sin introducir dentro del conducto auditivo profundo.

4. En caso de que el canino tenga contacto con cualquier tipo de tóxico cómo raticida, o cualquier sustancia que se sospeche toxicidad administrar un sobre de carbón activado diluido en agua .

5. El botiquin tendra disponible elementos basicos de desinfeccion y atencion primaria de cualquier novedad, en caso de cualquier signo clinico de enfermedad o alteracion en el comportamiento del canino se debe informar de inmediato al veterianrio quien realizara la visita, emitira un reporte clinico y posterior formula medica de ser requerida.



9. ATENCIÓN DE CANINO ENFERMO

Se debe dejar plasmado en la minuta de servicio el día en que el ejemplar canino comience a dar síntomas de enfermedad, cambios en su comportamiento y estado anímico.

Dejar plasmado en la minuta de servicio cualquier información que en el momento de cambio de turno entregue el compañero sobre el estado del ejemplar canino.

Siempre preguntar y dejar anotación en la minuta de servicio cualquier cambio que se vea que el ejemplar canino tuvo.



BIOSEGURIDAD CANINA

PT-GOP-005
Versión: 01
Página: 7 de 7

De acuerdo a las disposiciones generales plasmadas anteriormente, se debe tener en cuenta el baño y cuidado que se le debe tener a cada uno de los ejemplares caninos.

- OBSERVACION

Se debe observar el estado anímico del ejemplar canino para ver si hay cambios en el comportamiento del ejemplar.

- INSPECCION

Se debe realizar inspección visual al sitio de alojamiento del ejemplar canino buscando encontrar elementos de diagnostico como vomito, diarrea, secreciones, etc.

- INFORMACION

Debe tener toda la información clara, precisa y concisa sobre el estado físico del ejemplar canino en aras de encontrar un diagnostico preciso en el menor tiempo posible.

- AISLAMIENTO

Dependiendo de lo encontrado aislar el ejemplar canino y no trabajarlo e informar al Departamento de Veterinaria de la empresa para la coordinación de la asistencia del ejemplar caninos.

- MEDICACION

Por ningún motivo suministrar medicamentos de modo propio, ni manipular el ejemplar canino hasta que este no reciba atención medico veterinaria.

- REVISION MEDICO VETERINARIA

Posterior a la revisión medico veterinaria del ejemplar canino se determinara por parte del Médico Veterinario tratante si este necesita tratamiento en puesto o tratamiento intrahospitalario, de ser así se coordinara el relevo del ejemplar canino por otro.

10. DISPOSICIÓN DE CUERPO

- Notificar del evento al supervisor.
- Depositar en bolsa plástica el cuerpo del animal.
- LLamar a la empresa encargada de la disposición final del cadáver.